

DECRETO ALCALDICIO N° 761 /

AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL
QUE INDICA.

REQUINOA,

13 MAR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 342 de fecha 11 de marzo de 2024 de la Directora de SECPLA, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", para la "Adquisición de Nueve (9) Tambores de 200 Lts de Emulsión Asfáltica CRS-2", que a través del portal Mercado Público se solicitaron cotizaciones bajo ID 3656-36-COT24, y se recibieron tres (3) ofertas, y de acuerdo a cuadro comparativo de ofertas y especificaciones técnicas del producto que se ajusta cabalmente a la solicitud de cotización, la oferta correspondiente al oferente **Sociedad Comercial e Inversiones Don Alonso SPA Rut N° 77.629.244-3** por un monto de **\$1.799.172.- Iva incluido**, es la más conveniente a los intereses municipales. Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°307 de fecha 04 de marzo de 2024.

N°	OFERENTE	R.U.T.	OFERTA C/IVA
1	Comercial DISAFERCO Limitada	76.127.832-0	\$1.799.172
2	Sociedad Comercial e Inversiones Don Alonso SPA	77.629.244-3	\$1.799.172
3	Ingeniería y Gestión de Compras GESCOM Limitada	77.694.342-8	\$1.899.236

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto municipal año 2024.

DECRETO :

AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la Adquisición de Nueve (9) Tambores de 200 Lts de Emulsión Asfáltica CRS-2, que a través del portal Mercado Público se solicitaron cotizaciones bajo ID 3656-36-COT24, y se recibieron tres (3) ofertas, siendo la más conveniente a lo interés municipales, del oferente **Sociedad Comercial e Inversiones Don Alonso SPA Rut N° 77.629.244-3** por un monto de **\$1.799.172.- Iva incluido**

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable N°215-22-04-999-000-000, denominada "Otros" del área de gestión - gestión interna, programa – gestión interna del Presupuesto Municipal año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/MIRB/GADC/gadc



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Secpla (1)